

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública
Dirección General de Relaciones Laborales
Subdirección General de Incompatibilidades y Régimen Disciplinario

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la propuesta de resolución del expediente disciplinario número 45/2010, seguido a don P. H. C., con DNI número 48999052-J, que podrá ser retirada por el interesado en el Negociado de Evaluación de la responsabilidad Administrativa, sito en la calle Bustamante, número 16, planta segunda D, disponiendo el mismo de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente notificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la presentación de las alegaciones oportunas a tenor de lo dispuesto en el artículo 150.10 del Convenio Colectivo Único para el personal laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos.

Madrid, a 7 de marzo de 2011.—El instructor, Ángel Luis López Esgueva.

(02/2.529/11)